

14352

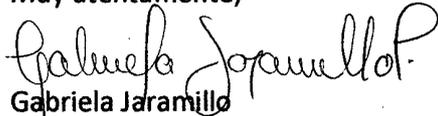
Quito, 15 de septiembre de 2014

Señor  
Esteban Mauricio Perez Páez  
Ciudad

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en reunión celebrada hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como su PRESIDENTE, por el periodo estatutario de DOS (2) AÑOS, contados a partir desde la inscripción de este nombramiento hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes son los señalados en la disposición contenida en el artículo décimo octavo del Estatuto social de la compañía "PROESEMICA CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada el 30 de abril de 2010, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinestroza e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de mayo de 2010.

Muy atentamente,



Gabriela Jaramillo  
1713160452

SECRETARIA AD-HOC

Quito, 15 de septiembre de 2014 en esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "PROESEMICA CIA. LTDA." y prometo desempeñarla de conformidad con la ley y el estatuto social de la compañía.



Esteban Mauricio Perez Páez  
C.C. 1716561400

Exp. 60418  
Registrado en el sistema



16 OCT 2014



TRÁMITE NÚMERO: 61689

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40696
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14352
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2014
FECHA ACEPTACION:	15/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROESEMICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716561400	PEREZ PAEZ ESTEBAN MAURICIO	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1670 DEL: 31/05/2010 NOT: 11 DEL: 30/04/2010 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

